



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 10 MAR 2023  
Ref.: Ejecutivo 11001410375120180213300

Se pone en conocimiento de las partes las respuestas brindadas por las entidades financieras visibles a folio (33 a 28), para lo que estimen pertinente.

Se pone en conocimiento el informe de títulos a las partes, en el cual se evidencia que no hay depósitos para este proceso.

Se DECRETA el embargo del remanente que por cualquier causa llegasen a desembargar y el del remanente del producto de los embargados, en el proceso que se adelanta en contra del demandado HERNÁN GUILLERMO PINEDA MARTÍN. En el Juzgado Treinta y Uno Civil Municipal de Bogotá (31), bajo el radicado No. 11001400303120220080900. Límitese la medida a la suma de \$4.000.000 Líbrese el respectivo oficio.

NOTIFÍQUESE,

  
JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ  
Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 27 de fecha 10 MAR 2023 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA

### Consulta General de Títulos

 No se han encontrado títulos asociados a los filtros o el juzgado seleccionado

#### Elija la consulta a realizar

POR NUMERO DE IDENTIFICACION DEMANDADO

Seleccione el tipo de documento

CEDULA

Digite el número de identificación del demandado

79801381

¿Consultar dependencias subordinadas?

No  Sí